



Avances en el proyecto de Red Compartida

Por: Iván Ruiz M.*

Los primeros tres meses de este año han sido de grandes avances en la instrumentación del proyecto de la Red Compartida.

En el mes de febrero, la SCT publicó las bases de licitación de esta asociación público- privada a la vez que el ejecutivo federal publicó este mes de marzo el Decreto de Creación del Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (PROMTEL) que recibirá del IFT la concesión de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico en la banda de 700 MHz con el objetivo de destinar su uso a la instalación y operación de la Red Compartida.

Por otra parte, el pasado 18 de marzo el ejecutivo federal designó al Ing. Fernando Borjón como Director General del PROMTEL, lo cual es una decisión atinada considerando la experiencia y perfil técnico del Ing. Borjón quien hasta hace pocas semanas se desempeñó como comisionado del IFT.

No obstante, el proyecto de la Red Compartida ha estado plagado de cuestionamientos desde su origen, los cuales para efectos de este artículo quiero dividir en dos grupos.

El primero de estos grupos se refiere a los cuestionamientos de tipo técnico y económico del proyecto en sí, pues se trata de un proyecto mayúsculo que requerirá de una enorme inversión que la SCT ha estimado en cuando menos siete mil quinientos millones de dólares además de los retos que representa el despliegue de infraestructura para cubrir a cuando menos el ochenta y cinco por ciento de la población.

Más aun, no existen precedentes de países relevantes en los que se haya llevado a cabo un proyecto de este tipo y existen estudios como aquel de la GSMA del mes de septiembre del año 2014 que se pronuncian, en el mejor de los casos, como escépticos.

Cabe señalar que el proyecto de red compartida que en el año 2014 lanzó Ruanda no es uno que pueda considerarse como relevante para el caso de México, en tanto que se trata de un país mucho más pequeño y con una teledensidad de líneas y banda ancha móvil muy inferior a la nuestra.

El segundo grupo de comentarios se refiere al proceso de la Red compartida en sí, y es ahí donde las anteriores SCT y COFETEL no hicieron un buen trabajo al mantener en la total opacidad un proyecto que de suyo sería muy cuestionado con respecto a su viabilidad técnica y económica así como a la eficacia de una política pública de este tipo.

La actual SCT ha hecho todo lo posible para corregir esta situación y ha sido transparente en la publicación de las prebases de licitación, el informe de las personas interesadas en participar en la licitación (ya sea porque manifestaron su interés o compraron las bases) así como la contratación de Bank of America/Merril Lynch como





asesor de la SCT para este proyecto.

Queda entonces por ver, cuáles serán las empresas que participarán en la licitación de la Red Compartida y asumirán los compromisos de su instalación y operación.

Comentarios finales.

- 1. Contrario a los proyectos de inversión regulares, una de las áreas en las que la Red Compartida pudiera bien complementar los proyectos de infraestructura de los operadores móviles actuales está en las zonas rurales donde el despliegue y operación de redes suele ser caro y difícil.
- 2. Resulta en extremo interesante el caso de la red mayorista fija del Reino Unido, donde el órgano regulatorio de ese país resolvió modificar el régimen de licencia del operador incumbente y convertir a su red en una red mayorista. Esta medida sería equivalente a que el IFT modifique el título de concesión de Telmex y solo le permita usar su red para vender servicios a otros concesionarios y comercializadores.

La enorme diferencia entre ese caso y el nuestro, es que la red mayorista del Reino Unido ya se encuentra construida.

3. El incumplimiento de un posible ganador a sus compromisos de inversión y cobertura sería peor a que quedase desierta la licitación por lo que las autoridades tendrán que adoptar todas las medidas necesarias para que quien en su caso resulte ganador cumpla con lo ofrecido.

* Abogado en el sector telecomunicaciones e industrias reguladas. @ivanruizmexico